



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020.-

Visto lo solicitado por la Vocalía de la doctora Elena Highton de Nolasco y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar -a partir del día de la fecha- la siguiente creación de cargo en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Vocalía de la doctora Highton de Nolasco),  
+ 1 Subsecretario Administrativo

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95, efectuar, a partir del día de la fecha, las siguientes designaciones en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Vocalía de la doctora Highton de Nolasco);

SECRETARIO LETRADO: en cargo vacante disponible al actual prosecretario letrado doctor Federico SERRA.

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en el cargo creado en el punto 1º) de la presente, a la actual prosecretaria administrativa efectiva y prosecretaria jefe contratada doctora Soledad DIAZ DE VIVAR.

-/-

-//-

4º Dejar sin efecto el contrato correspondiente a la doctora DIAZ DE VIVAR conforme lo dispuesto en el punto 3º).

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos